ACCOUNTER

SEMILLERO CONTABLE
Liliana Andrea Delgado

26 de enero de 2023

Liliana Delgado
Contadora Pública

Contenido

- Nuestro papel como contadores
- Marco normativo de la NIIF para las pymes
- ¿Cómo iniciar a estudiar las normas internacionales?
- ¿Cuándo cambiar de grupo?
- Conceptos que TODO contador debe comprender (finanzas)

ACCOUNTER

Liliana Delgado
Contadora Pública

Nuestro papel como contadores

Ley 43 de 1990

Artículo 2o. De las actividades relacionadas con la ciencia contable en general. Para los efectos de esta ley se entienden por actividades relacionadas con la ciencia contable en general todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamentos en los libros de contabilidad, revisoría fiscal prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del Contador Público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría gerencial, en aspectos contables y similares.

- Mucho cuidado con el concepto de CONTADOR INTEGRAL

ACCOUNTER

Liliana Delgado
Contadora Pública

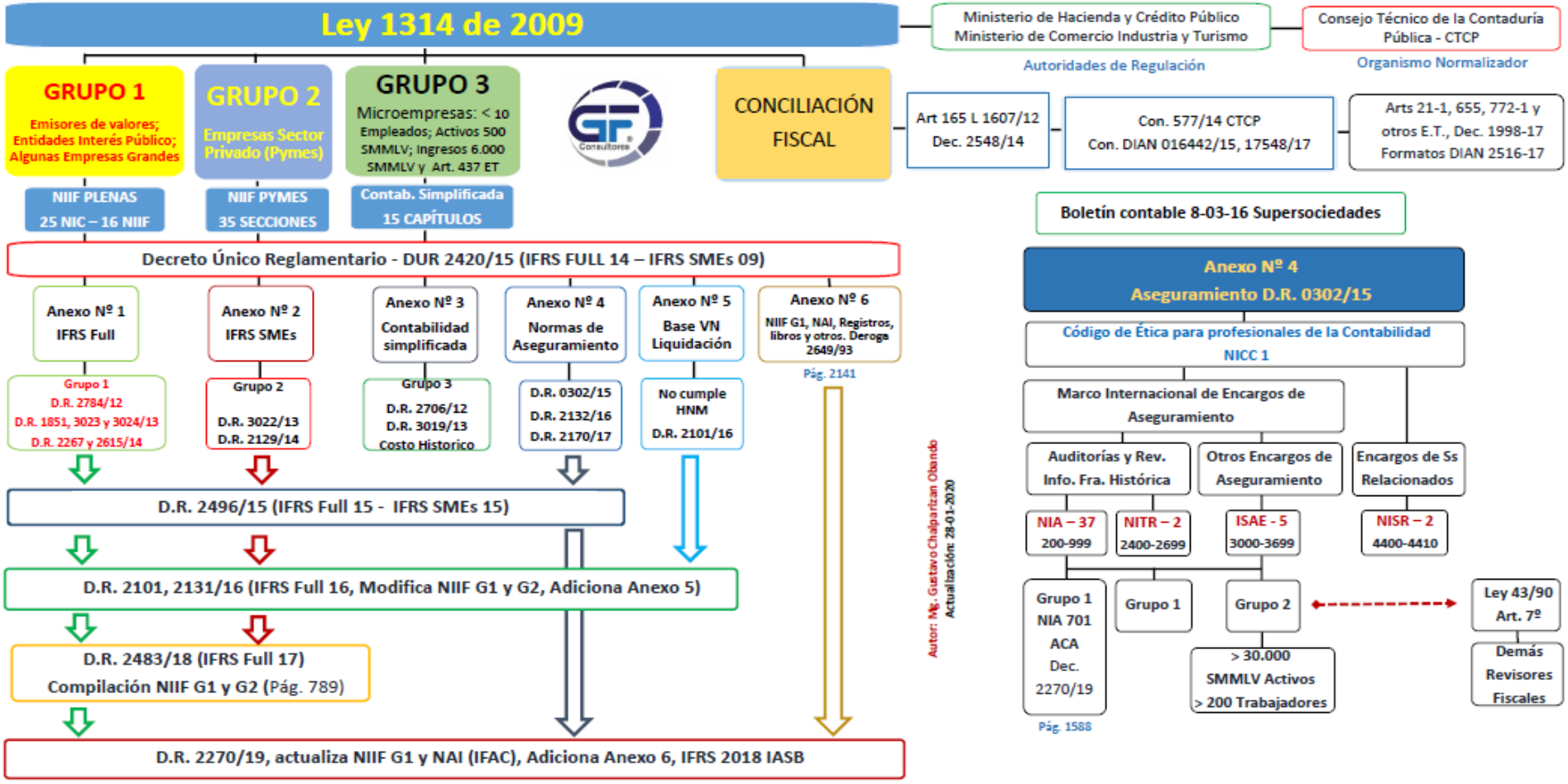
Ley 1314 de 2009
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Autoridades de Regulación
Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP
Organismo Normalizador
GRUPO 1
Emisores de valores; Entidades Interés Público; Algunas Empresas Grandes
GRUPO 2
Empresas Sector Privado (Pymes)
GRUPO 3
Microempresas: < 10 Empleados; Activos 500 SMMLV; Ingresos 6.000 SMMLV y Art. 437 ET
CONCILIACIÓN FISCAL
Art 165 L 1607/12
Dec. 2548/14
Con. 577/14 CTCP
Con. DIAN 016442/15, 17548/17
Arts 21-1, 655, 772-1 y otros E.T., Dec. 1998-17
Formatos DIAN 2516-17
NIIF PLENAS
25 NIC – 16 NIIF
NIIF PYMES
35 SECCIONES
Contab. Simplificada
15 CAPÍTULOS
Boletín contable 8-03-16 Supersociedades
Decreto Único Reglamentario - DUR 2420/15 (IFRS FULL 14 – IFRS SMEs 09)
Anexo Nº 1
IFRS Full
Anexo Nº 2
IFRS SMEs
Anexo Nº 3
Contabilidad simplificada
Anexo Nº 4
Normas de Aseguramiento
Anexo Nº 5
Base VN Liquidación
Anexo Nº 6
NIIF G1, NAI, Registros, libros y otros. Deroga 2649/93
Pág. 2141
Grupo 1
D.R. 2784/12
D.R. 1851, 3023 y 3024/13
D.R. 2267 y 2615/14
Grupo 2
D.R. 3022/13
D.R. 2129/14
Grupo 3
D.R. 2706/12
D.R. 3019/13
Costo Historico
D.R. 0302/15
D.R. 2132/16
D.R. 2170/17
No cumple HNM
D.R. 2101/16
D.R. 2496/15 (IFRS Full 15 - IFRS SMEs 15)
D.R. 2101, 2131/16 (IFRS Full 16, Modifica NIIF G1 y G2, Adiciona Anexo 5)
D.R. 2483/18 (IFRS Full 17)
Compilación NIIF G1 y G2 (Pág. 789)
D.R. 2270/19, actualiza NIIF G1 y NAI (IFAC), Adiciona Anexo 6, IFRS 2018 IASB
Anexo Nº 4
Aseguramiento D.R. 0302/15
Código de Ética para profesionales de la Contabilidad
NICC 1
Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento
Auditorías y Rev. Info. Fra. Histórica
Otros Encargos de Aseguramiento
Encargos de Ss Relacionados
NIA – 37
200-999
NITR – 2
2400-2699
ISAE - 5
3000-3699
NISR – 2
4400-4410
Grupo 1
NIA 701
ACA
Dec. 2270/19
Grupo 1
Grupo 2
> 30.000 SMMLV Activos
> 200 Trabajadores
Ley 43/90 Art. 7º
Demás Revisores Fiscales
Pág. 1588
Autor: Mg. Gustavo Chalpartzan Obando
Actualización: 28-01-2020

¿Qué establece el marco conceptual?

- El Marco Conceptual establece **los conceptos que subyacen en esas estimaciones, juicios y modelos**. Los conceptos son las metas que se esfuerzan en alcanzar el Consejo y las personas encargadas de preparar los informes financieros.

ACCOUNTER

Liliana Delgado
Contadora Pública

Interpretación conceptual

RECONOCIMIENTO

MEDICIÓN INICIAL: Costo – Costo amortizado – valor razonable

MEDICION POSTERIOR: Costo – costo amortizado – valor razonable

REVELACIONES: Ver anexo en excel.

ACTIVO:
- ✓ POSEER EL CONTROL
- ✓ SUCESO PASADO
- ✓ BENEFICIOS FUTUROS ECONOMICOS
- ✓ MEDICIÓN DEL PRECIO CON FIABILIDAD

PASIVO
- ✓ DERECHO CONTRACTUAL
- ✓ POSIBILIDAD DE DESPRENDERSE DE DINERO

ACCOUNTER

Liliana Delgado Contadora Pública

Definiciones importantes

- **Beneficios económicos futuros.** Potencial para contribuir directa o indirectamente los flujos de la empresa. Pueden proceder del uso del activo o su disposición.
- **Probabilidad**. Se relaciona con el grado alto de incertidumbre de que algún evento suceda o que no suceda.
- **Fiabilidad.** Representación fiel.

ACCOUNTER

Liliana Delgado
Contadora Pública

Definiciones importantes

- **Reconocimiento.** Incorporación en los estados financieros de una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto.
- **Medición.** Determinación de un valor monetario de algún elemento de los estados financieros. Para hacerla, se debe seleccionar de una base de medición.
- **Base de acumulación o devengo.** Reconocimiento de cualquier elemento de los estados financieros, en el momento que tienen lugar, independiente del periodo en el que se paguen.

ACCOUNTER

Liliana Delgado
Contadora Pública

Definiciones importantes- Cualidades secundarias

- **Materialidad o importancia relativa.** Importancia de la omisión o presentación errada de la información en la toma de decisiones.
- **Esencia sobre la forma.** En la información contable importa la realidad y no la forma legal.

Objetivos de los estados financieros

Proporcionar a los usuarios información financiera útil para la toma de decisiones que suministren información de la entidad sobre:

- La posición financiera de la compañía.
- Su rendimiento y sus flujos de efectivo.

Efectivo y equivalentes al efectivo

- La NIIF para las PYMES establece que los *Equivalentes al efectivo* son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

ACCOUNTER

Liliana Delgado
Contadora Pública

Inversiones

- Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá **al precio de la transacción** (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden **al valor razonable** con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

El aprendizaje nunca agota la mente. Leonardo da Vinci.